



# ACTA

## SESION ORDINARIA

### Nº 073

## CONCEJO MUNICIPAL

### 2012 - 2016

CAUQUENES, 02 DE DICIEMBRE DEL 2014.-



*[Firma manuscrita]*  
ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**SESION ORDINARIA N° 073 DEL CONCEJO MUNICIPAL,  
CAUQUENES, 02 DE DICIEMBRE DEL 2014.**

**1° ASISTENCIA**

**ALCALDE** : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

**CONCEJALES ASISTENTES** : SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ  
SRA. M<sup>a</sup> TERESA BURGOA LEON  
SR. DOMINGO LEIVA MENA  
SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA  
SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA  
SR. LUIS CERONI GARCÍA

**SECRETARIA MUNICIPAL** : SRA. ILSE ARANÍS VILCHES

**DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:**

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.

CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO

DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA

SEC. COM. DE PLANIFICACION : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO

DIRECTIVO MUNICIPAL : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ

DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES

DIRECTOR DAEM : SR. JOSE MARTINEZ DEMANDES

DIRECTOR CEMENTERIO : SR. ALVARO MORAGA LOBOS

DIRECTOR DE TRANSITO : SR. CRISTIAN MUSA PEREZ

DIRECTOR DE EMERGENCIA : SR. GERARDO ARELLANO V.

ENCARGADO FINANZAS DAEM : SR. CARLOS NILO QUIJADA



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**FUNCIONARIOS MUNICIPALES** : SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ  
 SR. RAUL MAULEN  
 ABRAHAM VILLALOBOS L.

**PRENSA** : SR. SERGIO LARA COFRE  
 SR. CÉSAR ARAVENA A.

**PUBLICO ASISTENTE** : SR. HUMBERTO AQUEVEQUE DÍAZ  
 SR. ANGELO FUENTEALBA F.  
 SR. PATRICIO TORRES JIMENEZ  
 SR. PATRICIO GONZÁLEZ CID  
 SRA. TERESA ARAVENA  
 SRA. IRMA JELDREZ ROMERO  
 SRA. SANDRA ANDRADES R.  
 SRA. FABIOLA HURRA RIVERA  
 SRA. JESSICA MEZA GUERRA

## **2º APERTURA SESION**

**SR. ALCALDE:** En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 11:20 horas.

## **3º CORRESPONDENCIA SESION:**

**SR. ALCALDE:** Solicita a la Sra. Secretaria Municipal, dar lectura a la Correspondencia de la Sesión.

**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES):** Da lectura a la correspondencia de la Sesión de acuerdo al siguiente detalle:



ILSE ELBNA ARANIS VILCHES  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





### CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA:

- Oficio N° 9491 Contralor Regional del Maule, remite Informe Final N° 13 año 2013, sobre auditoria a los Macriprocesos de Finanzas y Abastecimiento en la Municipalidad de Cauquenes.
- Oficio N° 9602 Contralor Regional del Maule, remite Informe Final N° 20 año 2013 Sobre Auditoria a los Macroprocesos de Finanzas y Abastecimiento de Educación de la Municipalidad de Cauquenes
- Carta Sra. Silvia Alarcón Pacheco, Directora C.F.T. San Agustín Cauquenes, remite Convenio de apoyo a estudiantes del C.F.T. Deudores,
- Correo Electrónico Comisión Salud Achm, remite Detalle De Acciones realizadas en la discusión Parlamentaria de la Nación por el Minsal en los ítem APS.
- Ingreso 2494 del 10.11.2014, carta Sra Maria Teresa Fernández Montero solicita ayuda social para instalación de agua y luz en terreno propio para poder habitarlo. (Derivado por Sr. Alcalde a Dideco).
- Ingreso 2553 del 17.11.2014, Gestión Publica Consultores invita a Capacitación Nacional Ley 20.730. (Derivado por Sr. Alcalde a todas las Direcciones).
- Ingreso 2558, Carta Directorio Asistentes de la Educación, Sra. Alicia García González, solicita aprobar Reglamento de Uso de Nichos de los Asistentes de la Educación.
- Ingreso 2596, Chile Gestión Invita a Seminario Médico de Familia y Modelo Cubano (Derivado por Sr. Alcalde a Salud).
- Ingreso 2612 Carta Consultores Alberdi, Invita a capacitación Curso Práctico de Control Interno (Derivado Por Sr. Alcalde a Control Interno).
- Ingreso 2614, Instituto Gestión Global Invita a Participar en diferentes Seminarios "Escuelas De Verano" (Derivado por Sr. Alcalde a Secpla).
- Ingreso 2653 Partido Socialista de Chile, Sr. Humberto Aqueveque Díaz Solicita Aprobar La Denominación De Alguna Calle Con El Nombre De Juan León Casas Cordero.
- Ingreso 2630 Sra. Isabel Muñoz Sepúlveda, solicita ayuda económica para postulación a vivienda.
- Solicitud Pastor David Rivas Iribarra quien pide modificacion de los fines de la subvencion otorgada durante el año 2014 por \$1.000.000.-

### Correspondencia Recibida Interna:

- Memo N° 423 Director de Obras Municipales, remite listado de Permisos y Recepciones mes de Septiembre.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE EF





- Memo N° 574 Secretario Comunal de Planificación adjunta Acta De Evaluación para autorización del Concejo Municipal de Adjudicación y Contratación de Adecuación Aula, Construcción Baños y Sala Primeros Auxilios Pre Basica, Ss.Hh. Manipuladora, Bodega Con Radier, Patio Cubierto Con Radier, Escuela Javiera Carrera Al Oferente Christian Fernando Hormazabal Escalona por un monto de \$26.572.510 y un plazo de ejecución de 120 días a partir de la fecha de la emisión de la Orden de Compra.
- Memo N° 529, Asesor Jurídico solicita aprobación de donación de terrenos por parte de Don Francisco José Ruiz Muñoz.
- Memo N° 299 Secretaria Municipal, responde Memo 518 de Asesor Jurídico relacionado con donación de Carro Bomba a Cauquenes.
- Memo N° 592 Secpla remite Programa de Empleo de Emergencia Municipal en Apoyo a las actividades de fin de año Cauquenes por un monto de \$3.945.000 el que contempla la contratación de 22 personas durante el mes de Diciembre.
- Solicitud Comité de Gestión Municipal, presenta Modificaciones al Objetivo Institucional relacionado con el uso de uniforme institucional.
- Memo N° 147 Directora de Salud, remite Plan de Salud Año 2015, para presentación al Concejo Municipal.
- Memo N° 665 del 01.12.2014, Directora de Finanzas remite Modificación Presupuestaria N° 23.

**Correspondencia Despachada Interna:**

- Citación Sesión Ordinaria N° 73 del 02.12.2014

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra a los Señores y Señora Concejala, para referirse a la correspondencia.

**SRA. BURGOA:** Da a conocer que la solicitud presentada es una situación que conoce y la persona requiere ayuda pronta.

**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES):** Da a conocer que la petición fue derivada a DIDECO, para el análisis.

**4° TABLA:**

**TITULO I**  
**NOMBRAMIENTO DE CALLE JUAN LEON CASAS CORDERO.**

**SR. ALCALDE:** Presenta solicitud del partido socialista para la denominación de una calle de la Comuna con el nombre de Juan León Casas Cordero y entrega para



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE PE





su correspondiente análisis a la Comisión de Nombramiento de Bienes de Uso Público.

**SRA. BURGOA:** Señala que no conoce la situación que se presenta y espera que la información a la Comisión de Nombramiento de Bienes de Uso Público cuente con los antecedentes que correspondan.

**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES):** Recuerda que la información ha sido derivada a los correos electrónicos de los Concejales.

**SR. CERONI:** Confirma que la información está en los correos electrónicos.

## TITULO II

### ADJUDICACIÓN PROYECTOS ESCUELA JAVIERA CARRERA.

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación, Sr. Patricio Pacheco Castro, para dar a conocer informe razonado de adjudicación y contratación de proyecto "Adecuación Aula, Construcción Baños y Sala Primeros Auxilios Pres básica, SS. HH. Manipuladora, Bodega con radier, Patrio Cubierto con radier, Escuela Javiera Carrera".

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Junto con saludar al Concejo Municipal, explica que en marco del cumplimiento de la Ley N° 18.695.- artículo 65 es necesario la aprobación por parte del Concejo Municipal para aquellas adquisiciones que superen las 500 U.T.M., por ello, propone que en virtud del puntaje obtenido en la licitación pública de la adjudicación y contratación de proyecto "Adecuación Aula, Construcción Baños y Sala Primeros Auxilios Pres básica, SS. HH. Manipuladora, Bodega con radier, Patrio Cubierto con radier, Escuela Javiera Carrera", se adjudique y se contrate al oferente don Christian Fernando Hormazabal Escalona, Rut. 13.373.427-9, por un valor de \$26.572.510 (impuesto incluido), con un plazo de ejecución de 120 días corridos a partir de la fecha de emisión de la Orden de Compra respectiva,

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar adjudicación y contratación de proyecto "Adecuación Aula, Construcción Baños y Sala Primeros Auxilios Pres básica, SS. HH. Manipuladora, Bodega con radier, Patrio Cubierto con radier, Escuela Javiera Carrera", al oferente don Christian Fernando Hormazabal Escalona, Rut. 13.373.427-9, por un valor de \$26.572.510 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 120 días corridos a partir de la fecha de emisión de la Orden de Compra respectiva.

**SR. ARAVENA:** Aprueba adjudicación y contratación de proyecto "Adecuación Aula, Construcción Baños y Sala Primeros Auxilios Pres básica, SS. HH.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





Manipuladora, Bodega con radier, Patrio Cubierto con radier, Escuela Javiera Carrera”, al oferente don Christian Fernando Hormazabal Escalona, Rut. 13.373.427-9, por un valor de \$26.572.510 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 120 días corridos a partir de la fecha de emisión de la Orden de Compra respectiva.

**SR. LEIVA:** Aprueba adjudicación y contratación de proyecto “Adecuación Aula, Construcción Baños y Sala Primeros Auxilios Pres básica, SS. HH. Manipuladora, Bodega con radier, Patrio Cubierto con radier, Escuela Javiera Carrera”, al oferente don Christian Fernando Hormazabal Escalona, Rut. 13.373.427-9, por un valor de \$26.572.510 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 120 días corridos a partir de la fecha de emisión de la Orden de Compra respectiva.

**SR. VERA:** Aprueba adjudicación y contratación de proyecto “Adecuación Aula, Construcción Baños y Sala Primeros Auxilios Pres básica, SS. HH. Manipuladora, Bodega con radier, Patrio Cubierto con radier, Escuela Javiera Carrera”, al oferente don Christian Fernando Hormazabal Escalona, Rut. 13.373.427-9, por un valor de \$26.572.510 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 120 días corridos a partir de la fecha de emisión de la Orden de Compra respectiva.

**SRA. BURGOA:** Aprueba adjudicación y contratación de proyecto “Adecuación Aula, Construcción Baños y Sala Primeros Auxilios Pres básica, SS. HH. Manipuladora, Bodega con radier, Patrio Cubierto con radier, Escuela Javiera Carrera”, al oferente don Christian Fernando Hormazabal Escalona, Rut. 13.373.427-9, por un valor de \$26.572.510 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 120 días corridos a partir de la fecha de emisión de la Orden de Compra respectiva.

**SR. VIGNOLO:** Aprueba adjudicación y contratación de proyecto “Adecuación Aula, Construcción Baños y Sala Primeros Auxilios Pres básica, SS. HH. Manipuladora, Bodega con radier, Patrio Cubierto con radier, Escuela Javiera Carrera”, al oferente don Christian Fernando Hormazabal Escalona, Rut. 13.373.427-9, por un valor de \$26.572.510 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 120 días corridos a partir de la fecha de emisión de la Orden de Compra respectiva.

**SR. CERONI:** Aprueba adjudicación y contratación de proyecto “Adecuación Aula, Construcción Baños y Sala Primeros Auxilios Pres básica, SS. HH. Manipuladora, Bodega con radier, Patrio Cubierto con radier, Escuela Javiera Carrera”, al oferente don Christian Fernando Hormazabal Escalona, Rut. 13.373.427-9, por un valor de \$26.572.510 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 120 días corridos a partir de la fecha de emisión de la Orden de Compra respectiva.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**SR. ALCALDE:** Aprueba adjudicación y contratación de proyecto "Adecuación Aula, Construcción Baños y Sala Primeros Auxilios Pres básica, SS. HH. Manipuladora, Bodega con radier, Patrio Cubierto con radier, Escuela Javiera Carrera", al oferente don Christian Fernando Hormazabal Escalona, Rut. 13.373.427-9, por un valor de \$26.572.510 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 120 días corridos a partir de la fecha de emisión de la Orden de Compra respectiva.

1.- Se acuerda aprobar adjudicación y contratación de proyecto "Adecuación Aula, Construcción Baños y Sala Primeros Auxilios Pres básica, SS. HH. Manipuladora, Bodega con radier, Patrio Cubierto con radier, Escuela Javiera Carrera", al oferente don Christian Fernando Hormazabal Escalona, Rut. 13.373.427-9, por un valor de \$26.572.510 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 120 días corridos a partir de la fecha de emisión de la Orden de Compra respectiva.

### TITULO III RECEPCIÓN DE TERRENOS EN DONACIÓN.

**SR. ALCALDE:** Da a conocer la propuesta de donación de terrenos al Municipio por parte de Don Francisco José Ruiz Muñoz a la Municipalidad de Cauquenes, por ello solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar donación de dos terrenos por parte de don Francisco José Ruiz Muñoz a la I. Municipalidad de Cauquenes de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Terreno de 490 metros cuadrados que deslindan en particular: NORTE, 21, 35 metros con la Comunidad José Edito Muñoz Yáñez. SUR, en 21,35 metros con la Comunidad José Edito Muñoz Yáñez. PONIENTE, en 23,80 metros con Comunidad José Edito Muñoz Yáñez. ORIENTE, en 9,98 metros con Área Verde Villa Valle Grande I y 13,82 metros con Área Equipamiento Villa Valle Grande.
- b) Terreno de una superficie de 490 metros cuadrados el que deslinda el lote NORTE, en 30,9 metros con equipamiento y 9,98 metros con Área Verde Villa Valle Grande I. SUR, en 15 metros con el Loteo 116 Villa Valle Grande I y 22,6 metros de Área Verde Villa Valle Grande I. ORIENTE, en 15 metros con el lote 119. PONIENTE, en 11,13 metros con Comunidad José Edito Muñoz Yáñez.

**SR. ARAVENA:** Aprueba donación de dos terrenos por parte de don Francisco José Ruiz Muñoz a la I. Municipalidad de Cauquenes de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Terreno de 490 metros cuadrados que deslindan en particular: NORTE, 21, 35 metros con la Comunidad José Edito Muñoz Yáñez. SUR, en 21,35 metros con la Comunidad José Edito Muñoz Yáñez. PONIENTE, en 23,80 metros con



ILUSTRE ELENA ARANIS VILCHES  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





Comunidad José Edito Muñoz Yáñez. ORIENTE, en 9,98 metros con Área Verde Villa Valle Grande I y 13,82 metros con Área Equipamiento Villa Valle Grande.

b) Terreno de una superficie de 490 metros cuadrados el que deslinda el lote NORTE, en 30,9 metros con equipamiento y 9,98 metros con Área Verde Villa Valle Grande I. SUR, en 15 metros con el Loteo 116 Villa Valle Grande I y 22,6 metros de Área Verde Villa Valle Grande I. ORIENTE, en 15 metros con el lote 119. PONIENTE, en 11,13 metros con Comunidad José Edito Muñoz Yáñez.

**SR. LEIVA:** Aprueba donación de dos terrenos por parte de don Francisco José Ruiz Muñoz a la I. Municipalidad de Cauquenes de acuerdo al siguiente detalle:

a) Terreno de 490 metros cuadrados que deslindan en particular: NORTE, 21,35 metros con la Comunidad José Edito Muñoz Yáñez. SUR, en 21,35 metros con la Comunidad José Edito Muñoz Yáñez. PONIENTE, en 23.80 metros con Comunidad José Edito Muñoz Yáñez. ORIENTE, en 9,98 metros con Área Verde Villa Valle Grande I y 13,82 metros con Área Equipamiento Villa Valle Grande.

b) Terreno de una superficie de 490 metros cuadrados el que deslinda el lote NORTE, en 30,9 metros con equipamiento y 9,98 metros con Área Verde Villa Valle Grande I. SUR, en 15 metros con el Loteo 116 Villa Valle Grande I y 22,6 metros de Área Verde Villa Valle Grande I. ORIENTE, en 15 metros con el lote 119. PONIENTE, en 11,13 metros con Comunidad José Edito Muñoz Yáñez.

**SR. VERA:** Aprueba donación de dos terrenos por parte de don Francisco José Ruiz Muñoz a la I. Municipalidad de Cauquenes de acuerdo al siguiente detalle:

a) Terreno de 490 metros cuadrados que deslindan en particular: NORTE, 21,35 metros con la Comunidad José Edito Muñoz Yáñez. SUR, en 21,35 metros con la Comunidad José Edito Muñoz Yáñez. PONIENTE, en 23.80 metros con Comunidad José Edito Muñoz Yáñez. ORIENTE, en 9,98 metros con Área Verde Villa Valle Grande I y 13,82 metros con Área Equipamiento Villa Valle Grande.

b) Terreno de una superficie de 490 metros cuadrados el que deslinda el lote NORTE, en 30,9 metros con equipamiento y 9,98 metros con Área Verde Villa Valle Grande I. SUR, en 15 metros con el Loteo 116 Villa Valle Grande I y 22,6 metros de Área Verde Villa Valle Grande I. ORIENTE, en 15 metros con el lote 119. PONIENTE, en 11,13 metros con Comunidad José Edito Muñoz Yáñez.

**SRA. BURGOA:** Aprueba donación de dos terrenos por parte de don Francisco José Ruiz Muñoz a la I. Municipalidad de Cauquenes de acuerdo al siguiente detalle:

a) Terreno de 490 metros cuadrados que deslindan en particular: NORTE, 21,35 metros con la Comunidad José Edito Muñoz Yáñez. SUR, en 21,35 metros con la Comunidad José Edito Muñoz Yáñez. PONIENTE, en 23.80 metros con Comunidad José Edito Muñoz Yáñez. ORIENTE, en 9,98 metros con Área Verde Villa Valle Grande I y 13,82 metros con Área Equipamiento Villa Valle Grande.



ILUSTRADA ELENA ARANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





b) Terreno de una superficie de 490 metros cuadrados el que deslinda el lote NORTE, en 30,9 metros con equipamiento y 9,98 metros con Área Verde Villa Valle Grande I. SUR, en 15 metros con el Loteo 116 Villa Valle Grande I y 22,6 metros de Área Verde Villa Valle Grande I. ORIENTE, en 15 metros con el lote 119. PONIENTE, en 11,13 metros con Comunidad José Edito Muñoz Yáñez.

**SR. VIGNOLO:** Aprueba donación de dos terrenos por parte de don Francisco José Ruiz Muñoz a la I. Municipalidad de Cauquenes de acuerdo al siguiente detalle:

a) Terreno de 490 metros cuadrados que deslindan en particular: NORTE, 21,35 metros con la Comunidad José Edito Muñoz Yáñez. SUR, en 21,35 metros con la Comunidad José Edito Muñoz Yáñez. PONIENTE, en 23,80 metros con Comunidad José Edito Muñoz Yáñez. ORIENTE, en 9,98 metros con Área Verde Villa Valle Grande I y 13,82 metros con Área Equipamiento Villa Valle Grande.

b) Terreno de una superficie de 490 metros cuadrados el que deslinda el lote NORTE, en 30,9 metros con equipamiento y 9,98 metros con Área Verde Villa Valle Grande I. SUR, en 15 metros con el Loteo 116 Villa Valle Grande I y 22,6 metros de Área Verde Villa Valle Grande I. ORIENTE, en 15 metros con el lote 119. PONIENTE, en 11,13 metros con Comunidad José Edito Muñoz Yáñez.

**SR. CERONI:** Aprueba donación de dos terrenos por parte de don Francisco José Ruiz Muñoz a la I. Municipalidad de Cauquenes de acuerdo al siguiente detalle:

a) Terreno de 490 metros cuadrados que deslindan en particular: NORTE, 21,35 metros con la Comunidad José Edito Muñoz Yáñez. SUR, en 21,35 metros con la Comunidad José Edito Muñoz Yáñez. PONIENTE, en 23,80 metros con Comunidad José Edito Muñoz Yáñez. ORIENTE, en 9,98 metros con Área Verde Villa Valle Grande I y 13,82 metros con Área Equipamiento Villa Valle Grande.

b) Terreno de una superficie de 490 metros cuadrados el que deslinda el lote NORTE, en 30,9 metros con equipamiento y 9,98 metros con Área Verde Villa Valle Grande I. SUR, en 15 metros con el Loteo 116 Villa Valle Grande I y 22,6 metros de Área Verde Villa Valle Grande I. ORIENTE, en 15 metros con el lote 119. PONIENTE, en 11,13 metros con Comunidad José Edito Muñoz Yáñez.

**SR. ALCALDE:** Aprueba donación de dos terrenos por parte de don Francisco José Ruiz Muñoz a la I. Municipalidad de Cauquenes de acuerdo al siguiente detalle:

a) Terreno de 490 metros cuadrados que deslindan en particular: NORTE, 21,35 metros con la Comunidad José Edito Muñoz Yáñez. SUR, en 21,35 metros con la Comunidad José Edito Muñoz Yáñez. PONIENTE, en 23,80 metros con Comunidad José Edito Muñoz Yáñez. ORIENTE, en 9,98 metros con Área Verde Villa Valle Grande I y 13,82 metros con Área Equipamiento Villa Valle Grande.

b) Terreno de una superficie de 490 metros cuadrados el que deslinda el lote NORTE, en 30,9 metros con equipamiento y 9,98 metros con Área Verde Villa Valle Grande I. SUR, en 15 metros con el Loteo 116 Villa Valle Grande I y 22,6 metros de



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





Área Verde Villa Valle Grande I. ORIENTE, en 15 metros con el lote 119.  
PONIENTE, en 11,13 metros con Comunidad José Edito Muñoz Yáñez.

2.- Se acuerda aprobar donación de dos terrenos por parte de don Francisco José Ruiz Muñoz a la I. Municipalidad de Cauquenes de acuerdo al siguiente detalle:

a) Terreno de 490 metros cuadrados que deslindan en particular: NORTE, 21,35 metros con la Comunidad José Edito Muñoz Yáñez. SUR, en 21,35 metros con la Comunidad José Edito Muñoz Yáñez. PONIENTE, en 23,80 metros con Comunidad José Edito Muñoz Yáñez. ORIENTE, en 9,98 metros con Área Verde Villa Valle Grande I y 13,82 metros con Área Equipamiento Villa Valle Grande.

b) Terreno de una superficie de 490 metros cuadrados el que deslinda el lote NORTE, en 30,9 metros con equipamiento y 9,98 metros con Área Verde Villa Valle Grande I. SUR, en 15 metros con el Loteo 116 Villa Valle Grande I y 22,6 metros de Área Verde Villa Valle Grande I. ORIENTE, en 15 metros con el lote 119. PONIENTE, en 11,13 metros con Comunidad José Edito Muñoz Yáñez.

#### TITULO IV PROYECTO DE EMPLEO MUNICIPAL.

**SR. ALCALDE:** Solicita al Concejo Municipal el Proyecto su aprobación del "Programa de Empleo de Emergencia Municipal en Apoyo a las Actividades de Fin de Año Cauquenes", financiado con presupuesto municipal 2014, por un monto de \$3.945.000 el que contempla la contratación de 22 personas por el periodo de un mes correspondiente a Diciembre 2014, e informa que el personal considerado son las personas que prestan servicios en diferentes áreas del Municipio,

**SR. ARAVENA:** Aprueba Proyecto "Programa de Empleo de Emergencia Municipal en Apoyo a las Actividades de Fin de Año Cauquenes", financiado con presupuesto municipal 2014, por un monto de \$3.945.000 el que contempla la contratación de 22 personas por el periodo de un mes correspondiente a Diciembre 2014.

**SR. LEIVA:** Aprueba Proyecto "Programa de Empleo de Emergencia Municipal en Apoyo a las Actividades de Fin de Año Cauquenes", financiado con presupuesto municipal 2014, por un monto de \$3.945.000 el que contempla la contratación de 22 personas por el periodo de un mes correspondiente a Diciembre 2014.

**SR. VERA:** Aprueba Proyecto "Programa de Empleo de Emergencia Municipal en Apoyo a las Actividades de Fin de Año Cauquenes", financiado con presupuesto municipal 2014, por un monto de \$3.945.000 el que contempla la contratación de 22 personas por el periodo de un mes correspondiente a Diciembre 2014.

**SRA. BURGOA:** Aprueba Proyecto "Programa de Empleo de Emergencia Municipal en Apoyo a las Actividades de Fin de Año Cauquenes", financiado con presupuesto



*[Firma manuscrita]*  
ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





municipal 2014, por un monto de \$3.945.000 el que contempla la contratación de 22 personas por el periodo de un mes correspondiente a Diciembre 2014.

**SR. VIGNOLO:** Aprueba Proyecto “Programa de Empleo de Emergencia Municipal en Apoyo a las Actividades de Fin de Año Cauquenes”, financiado con presupuesto municipal 2014, por un monto de \$3.945.000 el que contempla la contratación de 22 personas por el periodo de un mes correspondiente a Diciembre 2014.

**SR. CERONI:** Aprueba Proyecto “Programa de Empleo de Emergencia Municipal en Apoyo a las Actividades de Fin de Año Cauquenes”, financiado con presupuesto municipal 2014, por un monto de \$3.945.000 el que contempla la contratación de 22 personas por el periodo de un mes correspondiente a Diciembre 2014.

**SR. ALCALDE:** Aprueba Proyecto “Programa de Empleo de Emergencia Municipal en Apoyo a las Actividades de Fin de Año Cauquenes”, financiado con presupuesto municipal 2014, por un monto de \$3.945.000 el que contempla la contratación de 22 personas por el periodo de un mes correspondiente a Diciembre 2014.

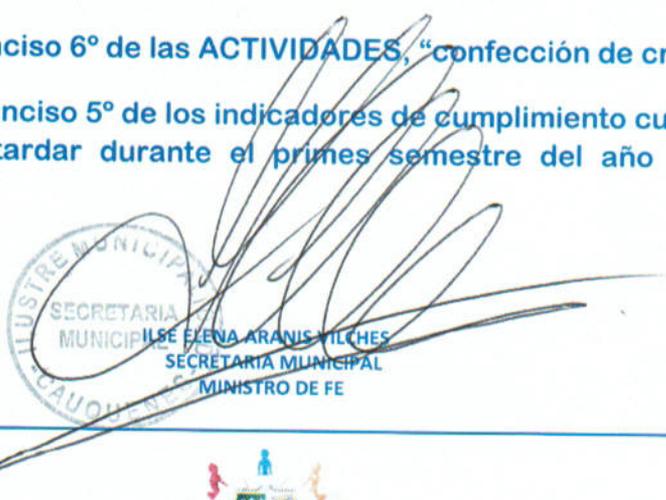
**3.- Se acuerda aprobar Proyecto “Programa de Empleo de Emergencia Municipal en Apoyo a las Actividades de Fin de Año Cauquenes”, financiado con presupuesto municipal 2014, por un monto de \$3.945.000 el que contempla la contratación de 22 personas por el periodo de un mes correspondiente a Diciembre 2014.**

#### TITULO V MODIFICACIÓN OBJETIVO INSTITUCIONAL.

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra al Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales, Señor Abraham Villalobos, para dar a conocer la propuesta de modificación al Objetivo Institucional.

**PDTE. ASOC. FUNC. MUNICIPALES (SR. ABRAHAM VILLALOBOS):** Presenta su saludo al Concejo Municipal y la necesidad de modificar el Objetivo Institucional “Implementar una imagen corporativa a través del uso del uniforme institucional en funcionarios de planta y a contrata complementada con una credencial corporativa” en los siguientes:

- Eliminando la frase “complementada con una credencial corporativa”.
- Eliminando el último párrafo en la JUSTIFICACION.
- Eliminando el inciso 6° de las ACTIVIDADES, “confección de credencial”
- Modificando el inciso 5° de los indicadores de cumplimiento cual es: “uso de uniforme a más tardar durante el primer semestre del año 2014” por el

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





siguiente “uso de uniforme en temporada primavera 2014 – temporada estival 2015”.

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificaciones al Objetivo Institucional “Implementar una imagen corporativa a través del uso del uniforme institucional en funcionarios de planta y a contrata complementada con una credencial corporativa” en los siguientes:

- Eliminando la frase “complementada con una credencial corporativa”.
- Eliminando el último párrafo en la JUSTIFICACION.
- Eliminando el inciso 6° de las ACTIVIDADES, “confección de credencial”
- Modificando el inciso 5° de los INDICADORES DE CUMPLIMIENTO cual es: “uso de uniforme a más tardar durante el primer semestre del año 2014” por el siguiente “uso de uniforme en temporada primavera 2014 – temporada estival 2015”.

**SR. ARAVENA:** Aprueba modificaciones al Objetivo Institucional “Implementar una imagen corporativa a través del uso del uniforme institucional en funcionarios de planta y a contrata complementada con una credencial corporativa” en los siguientes:

- Eliminando la frase “complementada con una credencial corporativa”.
- Eliminando el último párrafo en la JUSTIFICACION.
- Eliminando el inciso 6° de las ACTIVIDADES, “confección de credencial”
- Modificando el inciso 5° de los INDICADORES DE CUMPLIMIENTO cual es: “uso de uniforme a más tardar durante el primer semestre del año 2014” por el siguiente “uso de uniforme en temporada primavera 2014 – temporada estival 2015”.

**SR. LEIVA:** Aprueba modificaciones al Objetivo Institucional “Implementar una imagen corporativa a través del uso del uniforme institucional en funcionarios de planta y a contrata complementada con una credencial corporativa” en los siguientes:

- Eliminando la frase “complementada con una credencial corporativa”.
- Eliminando el último párrafo en la JUSTIFICACION.
- Eliminando el inciso 6° de las ACTIVIDADES, “confección de credencial”
- Modificando el inciso 5° de los INDICADORES DE CUMPLIMIENTO cual es: “uso de uniforme a más tardar durante el primer semestre del año 2014” por el siguiente “uso de uniforme en temporada primavera 2014 – temporada estival 2015”.

**SR. VERA:** Aprueba modificaciones al Objetivo Institucional “Implementar una imagen corporativa a través del uso del uniforme institucional en funcionarios de planta y a contrata complementada con una credencial corporativa” en los siguientes:



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE PLANEACION





- Eliminando la frase “complementada con una credencial corporativa”.
- Eliminando el último párrafo en la JUSTIFICACION.
- Eliminando el inciso 6° de las ACTIVIDADES, “confección de credencial”
- Modificando el inciso 5° de los INDICADORES DE CUMPLIMIENTO cual es: “uso de uniforme a más tardar durante el primer semestre del año 2014” por el siguiente “uso de uniforme en temporada primavera 2014 – temporada estival 2015”.

**SRA. BURGOA:** Aprueba modificaciones al Objetivo Institucional “Implementar una imagen corporativa a través del uso del uniforme institucional en funcionarios de planta y a contrata complementada con una credencial corporativa” en los siguientes:

- Eliminando la frase “complementada con una credencial corporativa”.
- Eliminando el último párrafo en la JUSTIFICACION.
- Eliminando el inciso 6° de las ACTIVIDADES, “confección de credencial”
- Modificando el inciso 5° de los INDICADORES DE CUMPLIMIENTO cual es: “uso de uniforme a más tardar durante el primer semestre del año 2014” por el siguiente “uso de uniforme en temporada primavera 2014 – temporada estival 2015”.

**SR. VIGNOLO:** Aprueba modificaciones al Objetivo Institucional “Implementar una imagen corporativa a través del uso del uniforme institucional en funcionarios de planta y a contrata complementada con una credencial corporativa” en los siguientes:

- Eliminando la frase “complementada con una credencial corporativa”.
- Eliminando el último párrafo en la JUSTIFICACION.
- Eliminando el inciso 6° de las ACTIVIDADES, “confección de credencial”
- Modificando el inciso 5° de los INDICADORES DE CUMPLIMIENTO cual es: “uso de uniforme a más tardar durante el primer semestre del año 2014” por el siguiente “uso de uniforme en temporada primavera 2014 – temporada estival 2015”.

**SR. CERONI:** Aprueba modificaciones al Objetivo Institucional “Implementar una imagen corporativa a través del uso del uniforme institucional en funcionarios de planta y a contrata complementada con una credencial corporativa” en los siguientes:

- Eliminando la frase “complementada con una credencial corporativa”.
- Eliminando el último párrafo en la JUSTIFICACION.
- Eliminando el inciso 6° de las ACTIVIDADES, “confección de credencial”
- Modificando el inciso 5° de los INDICADORES DE CUMPLIMIENTO cual es: “uso de uniforme a más tardar durante el primer semestre del año 2014” por el siguiente “uso de uniforme en temporada primavera 2014 – temporada estival 2015”.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**SR. ALCALDE:** Aprueba modificaciones al Objetivo Institucional “Implementar una imagen corporativa a través del uso del uniforme institucional en funcionarios de planta y a contrata complementada con una credencial corporativa” en los siguientes:

- Eliminando la frase “complementada con una credencial corporativa”.
- Eliminando el último párrafo en la JUSTIFICACION.
- Eliminando el inciso 6° de las ACTIVIDADES, “confección de credencial”
- Modificando el inciso 5° de los INDICADORES DE CUMPLIMIENTO cual es: “uso de uniforme a más tardar durante el primer semestre del año 2014” por el siguiente “uso de uniforme en temporada primavera 2014 – temporada estival 2015”.

4.- Se acuerda aprobar modificaciones al Objetivo Institucional “Implementar una imagen corporativa a través del uso del uniforme institucional en funcionarios de planta y a contrata complementada con una credencial corporativa” en los siguientes:

- Eliminando la frase “complementada con una credencial corporativa”.
- Eliminando el último párrafo en la JUSTIFICACION.
- Eliminando el inciso 6° de las ACTIVIDADES, “confección de credencial”
- Modificando el inciso 5° de los INDICADORES DE CUMPLIMIENTO cual es: “uso de uniforme a más tardar durante el primer semestre del año 2014” por el siguiente “uso de uniforme en temporada primavera 2014 – temporada estival 2015”.

**SRA. BURGOA:** Solicita que el uso del uniforme se decrete y sea usado a la brevedad por los funcionarios.

#### TITULO VI PLAN DE SALUD AÑO 2015.

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra a la Directora Comunal de Salud, Sra. Silvia Aravena Canales, para dar a conocer Plan de Salud Año 2015.

**DIRECTORA COMUNAL DE SALUD (SRA. SILVIA ARAVENA CANALES):** Junto con saludar al Concejo Municipal presenta el Plan de Salud Año 2015, el que contempla la misma dotación de personal para el municipio y que la información total se encuentra contenida en el CD que se ha adjuntado a la información impresa presentada al Concejo Municipal.



*[Firma manuscrita]*  
ILSE ELENA ARAMBILLO VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar "Plan de Salud año 2015"

**SR. ARAVENA:** Aprueba "Plan de Salud año 2015"

**SR. LEIVA:** Aprueba "Plan de Salud año 2015"

**SR. VERA:** Aprueba "Plan de Salud año 2015"

**SRA. BURGOA:** Aprueba "Plan de Salud año 2015"

**SR. VIGNOLO:** Aprueba "Plan de Salud año 2015"

**SR. CERONI:** Aprueba "Plan de Salud año 2015"

**SR. ALCALDE:** Aprueba "Plan de Salud año 2015"

**5.- Se acuerda aprobar "Plan de Salud año 2015"**

## TITULO VII

### MODIFICACIÓN GLOSA SUBVENCIÓN IGLESIA ASAMBLEA DE DIOS.

**SR. ALCALDE:** Consulta sobre la modificación de glosa de la subvención para la Iglesia Asamblea de Dios de Cauquenes.

**CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES):** Da a conocer que la materia que desea ser tratada es la modificación del objetivo de la subvención otorgada a la Iglesia Asamblea de Dios.

**SR. ALCALDE:** Explica que es necesario aprobar la modificación de los fines de la subvención otorgada a la Iglesia Evangélica Las Asambleas de Dios, por un monto de \$1.000.000 que se destinaban a la instalación de un elevador para ser destinados a la construcción de 74m2 de radier y 69 m2 de estuco.

**SR. ARAVENA:** Aprueba modificación de los fines de la subvención otorgada a la Iglesia Evangélica Las Asambleas de Dios, por un monto de \$1.000.000 que se destinaban a la instalación de un elevador para ser destinados a la construcción de 74m2 de radier y 69 m2 de estuco.

**SR. LEIVA:** Aprueba modificación de los fines de la subvención otorgada a la Iglesia Evangélica Las Asambleas de Dios, por un monto de \$1.000.000 que se destinaban a la instalación de un elevador para ser destinados a la construcción de 74m2 de radier y 69 m2 de estuco.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE EE





**SR. VERA:** Aprueba modificación de los fines de la subvención otorgada a la Iglesia Evangélica Las Asambleas de Dios, por un monto de \$1.000.000 que se destinaban a la instalación de un elevador para ser destinados a la construcción de 74m<sup>2</sup> de radier y 69 m<sup>2</sup> de estuco.

**SRA. BURGOA:** Aprueba modificación de los fines de la subvención otorgada a la Iglesia Evangélica Las Asambleas de Dios, por un monto de \$1.000.000 que se destinaban a la instalación de un elevador para ser destinados a la construcción de 74m<sup>2</sup> de radier y 69 m<sup>2</sup> de estuco.

**SR. VIGNOLO:** Aprueba modificación de los fines de la subvención otorgada a la Iglesia Evangélica Las Asambleas de Dios, por un monto de \$1.000.000 que se destinaban a la instalación de un elevador para ser destinados a la construcción de 74m<sup>2</sup> de radier y 69 m<sup>2</sup> de estuco.

**SR. CERONI:** Aprueba modificación de los fines de la subvención otorgada a la Iglesia Evangélica Las Asambleas de Dios, por un monto de \$1.000.000 que se destinaban a la instalación de un elevador para ser destinados a la construcción de 74m<sup>2</sup> de radier y 69 m<sup>2</sup> de estuco.

**SR. ALCALDE:** Aprueba modificación de los fines de la subvención otorgada a la Iglesia Evangélica Las Asambleas de Dios, por un monto de \$1.000.000 que se destinaban a la instalación de un elevador para ser destinados a la construcción de 74m<sup>2</sup> de radier y 69 m<sup>2</sup> de estuco.

6.- Se acuerda aprobar modificación de los fines de la subvención otorgada a la Iglesia Evangélica Las Asambleas de Dios, por un monto de \$1.000.000 que se destinaban a la instalación de un elevador para ser destinados a la construcción de 74m<sup>2</sup> de radier y 69 m<sup>2</sup> de estuco.

## TITULO VII MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 23.

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra a la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Pilar Moya, para presentar al Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Municipal N° 23.

**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA):** Da a conocer que el monto que se considera en la modificación son más de \$130.000.000.- los cuales se han designado para la adquisición de combustibles, materiales, cierre de cajas chicas, mantenimiento y reparación de vehículos, adquisición de neumáticos, junto con el evento de cierre de año, ayudas sociales, fondo común municipal, el traspaso de \$10.000.000.- al Departamento de



ILSE EYENA ARANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





Educación y el proyecto de empleo presentado en la Sesión, para lo cual se requiere la aprobación por parte del Concejo Municipal.

**SR. VIGNOLO:** Consulta el propósito de los \$10.000.000.- a Educación.

**SR. ALCALDE:** Explica que se ha considerado ese monto para entregar un bono a los asistentes de la educación.

Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria municipal N° 23 diciembre 2014, por un aumento de gastos de \$105.750.000, financiada con un aumento de ingresos de \$130.000.000 y disminución de ingresos de \$23.250.000.-

**SR. ARAVENA:** Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 23 diciembre 2014, por un aumento de gastos de \$105.750.000, financiada con un aumento de ingresos de \$130.000.000 y disminución de ingresos de \$23.250.000.-

**SR. LEIVA:** Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 23 diciembre 2014, por un aumento de gastos de \$105.750.000, financiada con un aumento de ingresos de \$130.000.000 y disminución de ingresos de \$23.250.000.-

**SR. VERA:** Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 23 diciembre 2014, por un aumento de gastos de \$105.750.000, financiada con un aumento de ingresos de \$130.000.000 y disminución de ingresos de \$23.250.000.-

**SRA. BURGOA:** Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 23 diciembre 2014, por un aumento de gastos de \$105.750.000, financiada con un aumento de ingresos de \$130.000.000 y disminución de ingresos de \$23.250.000.-

**SR. VIGNOLO:** Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 23 diciembre 2014, por un aumento de gastos de \$105.750.000, financiada con un aumento de ingresos de \$130.000.000 y disminución de ingresos de \$23.250.000.-

**SR. CERONI:** Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 23 diciembre 2014, por un aumento de gastos de \$105.750.000, financiada con un aumento de ingresos de \$130.000.000 y disminución de ingresos de \$23.250.000.-

**SR. ALCALDE:** Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 23 diciembre 2014, por un aumento de gastos de \$105.750.000, financiada con un aumento de ingresos de \$130.000.000 y disminución de ingresos de \$23.250.000.-

**7.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria municipal N° 23 diciembre 2014, por un aumento de gastos de \$105.750.000, financiada con un aumento de ingresos de \$130.000.000 y disminución de ingresos de \$23.250.000.-**



ILUSTRADA ELENA ARANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





### TITULO VIII

#### SUBVENCIÓN RODEO A DESARROLLAR CLUB EL MORRO DE PILÉN.

**SR. ALCALDE:** Presenta la solicitud de representantes del Club de Rodeo EL Morro de Pilén, quienes piden una subvención por un monto de \$3.000.000.- para el desarrollo de rodeo.

**SR. CERONI:** Manifiesta que al parecer ya se ha otorgado subvención a la organización mencionada durante el presente año.

**SR. VIGNOLO:** Consulta si existen los fondos para poder otorgar la subvención solicitada.

**SR. ALCALDE:** Explica que en virtud de la reducción de los recursos entregados a Independiente de Cauquenes, se cuenta con el monto solicitado, por ello solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención municipal al Club de Rodeos y Huasos El Morro de Pilen Rut 65.026.769-9, por un monto de \$3.000.000, destinados al financiamiento del rodeo.

**SR. ARAVENA:** Aprueba subvención municipal al Club de Rodeos y Huasos El Morro de Pilen Rut 65.026.769-9, por un monto de \$3.000.000, destinados al financiamiento del rodeo.

**SR. LEIVA:** Aprueba subvención municipal al Club de Rodeos y Huasos El Morro de Pilen Rut 65.026.769-9, por un monto de \$3.000.000, destinados al financiamiento del rodeo.

**SR. VERA:** Aprueba subvención municipal al Club de Rodeos y Huasos El Morro de Pilen Rut 65.026.769-9, por un monto de \$3.000.000, destinados al financiamiento del rodeo.

**SRA. BURGOA:** Aprueba subvención municipal al Club de Rodeos y Huasos El Morro de Pilen Rut 65.026.769-9, por un monto de \$3.000.000, destinados al financiamiento del rodeo.

**SR. VIGNOLO:** Aprueba subvención municipal al Club de Rodeos y Huasos El Morro de Pilen Rut 65.026.769-9, por un monto de \$3.000.000, destinados al financiamiento del rodeo.

**SR. CERONI:** No aprueba subvención municipal al Club de Rodeos y Huasos El Morro de Pilen Rut 65.026.769-9, por un monto de \$3.000.000, destinados al financiamiento del rodeo.



ELSE ELENA ARANIS VILCHES  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**SR. ALCALDE:** Aprueba subvención municipal al Club de Rodeos y Huasos El Morro de Pilen Rut 65.026.769-9, por un monto de \$3.000.000, destinados al financiamiento del rodeo.

**8.- Se acuerda aprobar subvención municipal al Club de Rodeos y Huasos El Morro de Pilen Rut 65.026.769-9, por un monto de \$3.000.000, destinados al financiamiento del rodeo.**

**TITULO VIII**  
**PRESUPUESTO 2015.**

**SR. CERONI:** Considera que es necesario aprobar el Presupuesto Municipal 2015, antes del 15 de Diciembre del 2014.

**SR. LEIVA:** Sobre el tema solicita que se incorpore una cuenta la cual considere turismo.

**SR. ALCALDE:** Solicita se incorpore la cuenta y que se le asigne un monto de \$1.000.-

**SR. VERA:** Piensa que las materias del presupuesto han sido analizadas y se debería llevar a cabo la Sesión Extraordinaria que permita aprobar el presupuesto.

**SR. ALCALDE:** Propone que se desarrolle una Sesión Extraordinaria, una vez concluida la Sesión para aprobar el Presupuesto Municipal Año 2015.

**SR. LEIVA:** Participa de la propuesta del Señor Alcalde.

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar la realización de Reunión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 38 el día Martes 02 de Diciembre de 2014 una vez finalizada la presente sesión Ordinaria, único tema a tratar "Presupuesto Municipal 2015".

**SR. ARAVENA:** Aprueba la realización de Reunión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 38 el día Martes 02 de Diciembre de 2014 una vez finalizada la presente sesión Ordinaria, único tema a tratar "Presupuesto Municipal 2015".

**SR. LEIVA:** Aprueba la realización de Reunión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 38 el día Martes 02 de Diciembre de 2014 una vez finalizada la presente sesión Ordinaria, único tema a tratar "Presupuesto Municipal 2015".

**SR. VERA:** Aprueba la realización de Reunión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 38 el día Martes 02 de Diciembre de 2014 una vez finalizada la presente sesión Ordinaria, único tema a tratar "Presupuesto Municipal 2015".



**ILSE ELENA ARANIS VILCHES**  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**SRA. BURGOA:** Aprueba la realización de Reunión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 38 el día Martes 02 de Diciembre de 2014 una vez finalizada la presente sesión Ordinaria, único tema a tratar "Presupuesto Municipal 2015".

**SR. VIGNOLO:** Aprueba la realización de Reunión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 38 el día Martes 02 de Diciembre de 2014 una vez finalizada la presente sesión Ordinaria, único tema a tratar "Presupuesto Municipal 2015".

**SR. CERONI:** Aprueba la realización de Reunión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 38 el día Martes 02 de Diciembre de 2014 una vez finalizada la presente sesión Ordinaria, único tema a tratar "Presupuesto Municipal 2015".

**SR. ALCALDE:** Aprueba la realización de Reunión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 38 el día Martes 02 de Diciembre de 2014 una vez finalizada la presente sesión Ordinaria, único tema a tratar "Presupuesto Municipal 2015".

**9.- Se acuerda aprobar la realización de Reunión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 38 el día Martes 02 de Diciembre de 2014 una vez finalizada la presente sesión Ordinaria, único tema a tratar "Presupuesto Municipal 2015".**

#### TITULO IX INFORMES DE CONTRALORÍA.

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra a la Directiva Secretaría Municipal, para dar a conocer Informe Final N°28 del Año 2013, sobre auditoría al macroproceso de finanzas y abastecimiento en el Departamento de Administración de Educación Municipal de Cauquenes e Informe Final N°13 del Año 2013, sobre auditoría a los macroprocesos de finanzas y abastecimiento en la Municipalidad de Cauquenes.

**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES):** Da a conocer los resultados de los informes en los cuales se han dado por subsanadas algunas observaciones, quedando pendiente de otorgar respuesta y entregar mayores antecedentes, dentro de los puntos que han sido tratados en los informes da a conocer que han sido; el Plan de Organización, Procedimientos, Conciliaciones Bancarias, Control, Cuentas, Fondo Fijo, Trato Directo por Residuos Sólidos y Barrido de Calles, Cuenta Alimentos y bebidas, Personal, Obras en Construcción.

**SR. ALCALDE:** Solicita a Control Interno que genere las respuestas para subsanar todas las observaciones presentadas por Contraloría.

**CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES CARRASCO):** Da a conocer que el 25 de noviembre se trabajó en el Informe N°13, misma situación ocurrió con DAEM, en lo cual se designaron a las personas para que trabajen en generar las respuestas a las observaciones presentadas.

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**SR. VERA:** Felicita al Señor Alcalde en la designación del Director DAEM (S), y al Encargado de Finanzas DAEM, quienes han realizado un gran trabajo, el cual pudo constatar en una reunión conjunta que participó la Comisión de Educación, DAEM y la Comisión de Finanzas del Concejo.

**SR. ALCALDE:** Agradece y reconoce el trabajo del Director DAEM (S), y del Encargado de Finanzas DAEM y suma su reconocimiento a la Directora de Administración y Finanzas y reconoce que existieron situaciones negativas en la parte DAEM, las cuales se han podido ir solucionando.

**DIRECTOR DAEM (SR. JOSÉ MARTINEZ DEMANDES):** Da a conocer que se ha preparado la carta de solicitud a la Dirección Provincial de Educación, para la extensión de clases en la Escuela Independencia y Escuela Clorindo Alvear debido a la situación de paro.

#### TITULO X EXENSIÓN PAGO RECOLECCIÓN DE BASURA.

**SR. ALCALDE:** Consulta al Director de Tránsito Sr. Cristian Musa a contar de que fecha se informará a la comunidad de las solicitudes de exención de pago de basura y la posibilidad de rebajar multas e intereses.

**DIRECTOR DE TRANSITO (SR. CRISTIAN MUSA PEREZ):** Responde que a partir del día miércoles 03 de Diciembre del 2014, se informará a la comunidad.

**SR. ALCALDE:** Menciona que de acuerdo a la información que se le ha comentado es posible perdonar deudas atrasadas en cuanto a pago de retiro de basura.

**SR. LEIVA:** Hace ver, que de acuerdo a sus antecedentes, solo es posible la exención de pago de multas y de intereses, pero que la deuda se mantiene, y consulta adonde deben acercarse los interesados.

**SR. ALCALDE:** Manifiesta que por Ley especial se pueden condonar las deudas y que las personas que desean solicitar las exenciones en comento pueden acercarse a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

#### 5°.-VARIOS

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra a los Concejales para tratar diversos temas de interés para el Concejo.

#### TITULO XI PROYECTO EMPLEO ESTUDIANTES.

**SR. ARAVENA:** Solicita se analice el poder crear un nuevo proyecto de empleo para estudiantes como el que se generó en el verano anterior.



*[Firma manuscrita]*  
ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE DE





**SR. ALCALDE:** Responde que se solicitará a SECPLA desarrolle un nuevo proyecto de empleo para estudiantes, ya que en este momento existen los programas que captan empleo a estudiantes que el proyecto del I.N.D. y el Proyecto que se desarrolla por parte de DAEM.

**TITULO XII**  
**SEMAFORO EN CALLE YUNGAY ESQUINA CALLE MONTT.**

**SR. ARAVENA:** Presenta solicitud a la Dirección de Tránsito, referida a que se permita que la persona que viene por calle Yungay de poniente a oriente pueda seguir avanzando aún cuando el semáforo se encuentre en rojo, considerando en ello que no es posible que un vehículo ingrese a la Población Claudina Urrutia.

**TITULO XIII**  
**RECONOCIMIENTO A SEÑOR ALCALDE.**

**SR. LEIVA:** Expresa su reconocimiento por la disposición del Señor Alcalde en cuanto a los medios que ha puesto al alcance de los Señores Concejales, todo ello en virtud de la experiencia que conoció en el Concejo de Concejales, donde al comparar la situación reconoce la disposición de la autoridad máxima comunal.

**TITULO XIV**  
**INFORMES DE CONTRALORÍA.**

**SRA. BURGOA:** Solicita que las observaciones de Contraloría sean subsanadas a la brevedad.

**TITULO XV**  
**NOTA DE MERITO DENTISTA SRA. TANIA RIOS.**

**SRA. BURGOA:** Solicita se otorgue una nota de mérito a la Odontóloga, por su destacada labor y reconocimiento de la Comunidad que atiende.

**SR. CERONI:** Participa de la propuesta de la Concejala Sra. Burgoa.

**TITULO XVI**  
**CAMBIO USO DE SUELO NUEVO CONSULTORIO BARRIO ESTACIÓN.**

**SRA. BURGOA:** Consulta que ha ocurrido con la tramitación del cambio de uso de suelo para la construcción de un nuevo recinto de salud en el Barrio Estación.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE DE





**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):**  
Responde que se encuentra en proceso de generar los estudios para lograr el cambio de uso de suelo.

**TITULO XVII**  
**CONVENIOS CON ENTIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.**

**SR. VIGNOLO:** Consulta que ha pasado con el convenio con la Universidad Iberoamericana.

**SR. ALCALDE:** Responde que el convenio permitirá la apertura de la Universidad, con tres carreras, Ingeniería en Agronomía, Contador Auditor y Administración Pública, por ello se está haciendo un estudio el cual beneficiará a los funcionarios en poder optar a obtener nuevos conocimientos, junto con la posibilidad de reconocer estudios anteriores para quienes tengan títulos técnicos.

Dentro del tema, da a conocer, que se está trabajando en un nuevo Convenio con el C.F.T. San Agustín para apoyar las situaciones de deudas que tengan alumnos de esa casa de estudios.

Desde su punto de vista, cree que estas posibilidades de apoyo en la educación superior permiten que familias desembolsen tengan menos gastos, ya que se evita tener que enviar un hijo a estudiar a otras ciudades.

**TITULO XVIII**  
**PARTICIPACIÓN ESTUDIANTES LICEO CLAUDINA URRUTIA EN CONCURSO**  
**DIARIO EL MERCURIO.**

**SR. VIGNOLO:** Solicita se disponga de un vehículo para el traslado de estudiantes del Liceo Claudina Urrutia, debido a que lograron destacar en el Concurso de crear un diario efectuado por el Diario El Mercurio, y ahora pasan a participar a la fase final.

Destaca el hecho de que estudiantes del Liceo Claudina Urrutia han logrado destacarse siendo uno de los pocos colegios públicos que participaron en el concurso, teniendo ya asegurado el segundo lugar y existiendo la posibilidad de obtener el primer lugar.

**TITULO XIX**  
**RECEPCIÓN GRUPO DE ADULTORES MAYORES PROVENIENTES DE LANCO.**

**SR. CERONI:** Solicita que se destine un internado para la visita de 35 adultos mayores de la Comuna de Lanco, quienes visitarán la Comuna, considerando la disposición y compromiso existente en el convenio de apoyo entre las municipalidades de Lanco y Cauquenes.



*[Firma manuscrita]*  
ILSE EBENA ARANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**SR. ALCALDE:** Ordena que DAEM disponga o del Internado de la Escuela La Posada o del Internado de Coronel de Maule.

**TITULO XX**  
**APOYO CASO SOCIAL.**

**SR. CERONI:** Solicita se otorgue apoyo económico para traslado por operación a la Señora Rosa Lagos Sepúlveda y en lo posible por la compleja situación se analice otorgar una Canasta Familiar.

**SR. ALCALDE:** Solicita a DIDECO, que analice la solicitud y desarrolle los informes sociales.

**6° CIERRE SESION:**

**SR. ALCALDE:** Cierra la sesión a las 12:29 horas.

**7°.- RESUMEN DE ACUERDOS**

1.- Se acuerda aprobar adjudicación y contratación de proyecto "Adecuación Aula, Construcción Baños y Sala Primeros Auxilios Pres básica, SS. HH. Manipuladora, Bodega con radier, Patrio Cubierto con radier, Escuela Javiera Carrera", al oferente don Christian Fernando Hormazabal Escalona, Rut. 13.373.427-9, por un valor de \$26.572.510 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 120 días corridos a partir de la fecha de emisión de la Orden de Compra respectiva.

2.- Se acuerda aprobar donación de dos terrenos por parte de don Francisco José Ruiz Muñoz a la I. Municipalidad de Cauquenes de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Terreno de 490 metros cuadrados que deslindan en particular: NORTE, 21, 35 metros con la Comunidad José Edito Muñoz Yáñez. SUR, en 21,35 metros con la Comunidad José Edito Muñoz Yáñez. PONIENTE, en 23.80 metros con Comunidad José Edito Muñoz Yáñez. ORIENTE, en 9,98 metros con Área Verde Villa Valle Grande I y 13,82 metros con Área Equipamiento Villa Valle Grande.
- b) Terreno de una superficie de 490 metros cuadrados el que deslinda el lote NORTE, en 30,9 metros con equipamiento y 9,98 metros con Área Verde Villa Valle Grande I. SUR, en 15 metros con el Loteo 116 Villa Valle Grande I y 22,6 metros de Área Verde Villa Valle Grande I. ORIENTE, en 15 metros con el lote 119. PONIENTE, en 11,13 metros con Comunidad José Edito Muñoz Yáñez.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





3.- Se acuerda aprobar Proyecto "Programa de Empleo de Emergencia Municipal en Apoyo a las Actividades de Fin de Año Cauquenes", financiado con presupuesto municipal 2014, por un monto de \$3.945.000 el que contempla la contratación de 22 personas por el periodo de un mes correspondiente a Diciembre 2014.

4.- Se acuerda aprobar modificaciones al Objetivo Institucional "Implementar una imagen corporativa a través del uso del uniforme institucional en funcionarios de planta y a contrata complementada con una credencial corporativa" en los siguientes:

- Eliminando la frase "complementada con una credencial corporativa".
- Eliminando el último párrafo en la JUSTIFICACION.
- Eliminando el inciso 6° de las ACTIVIDADES, "confección de credencial"
- Modificando el inciso 5° de los INDICADORES DE CUMPLIMIENTO cual es: "uso de uniforme a más tardar durante el primer semestre del año 2014" por el siguiente "uso de uniforme en temporada primavera 2014 – temporada estival 2015".

5.- Se acuerda aprobar "Plan de Salud año 2015"

6.- Se acuerda aprobar modificación de los fines de la subvención otorgada a la Iglesia Evangélica Las Asambleas de Dios, por un monto de \$1.000.000 que se destinaban a la instalación de un elevador para ser destinados a la construcción de 74m2 de radier y 69 m2 de estuco.

7.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria municipal N° 23 diciembre 2014, por un aumento de gastos de \$105.750.000, financiada con un aumento de ingresos de \$130.000.000 y disminución de ingresos de \$23.250.000.-

8.- Se acuerda aprobar subvención municipal al Club de Rodeos y Huasos El Morro de Pilen Rut 65.026.769-9, por un monto de \$3.000.000, destinados al financiamiento del rodeo.

9.- Se acuerda aprobar la realización de Reunión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 38 el día Martes 02 de Diciembre de 2014 una vez finalizada la presente sesión Ordinaria, único tema a tratar "Presupuesto Municipal 2015".



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

